

Español costeño vs. español andino en Perú: reexamen de la cuestión

Español Costeño vs. Español Andino in Peru: Re-Examination of the Issue

Patricia de Crignis

Ludwig-Maximilians-Universität München, Alemania

<https://orcid.org/0009-0005-7706-8091>

patricia.decrignis@romanistik.uni-muenchen.de

Resumen: Este artículo analiza cómo comenzaron a desarrollarse a finales del siglo XIX los conceptos diatópicos de español costeño y de español andino en relación con los rasgos de pronunciación ‘yeísmo’ y ‘lleísmo’. Sostengo que la investigación lingüística actual sigue influenciada por estos conceptos diatópicos de los inicios de la lingüística hispánica peruana. El objetivo de este estudio, por lo tanto, es situar las primeras observaciones sobre las variedades diatópicas del español costeño y del español andino en su *zeitgeist* científico y estimular más estudios basados en *big data* sobre el español costeño, el español andino y el español amazónico, la tercera variedad diatópica peruana, que tradicionalmente ha recibido poca atención por parte de la investigación lingüística.

Palabras clave: español costeño; español andino; yeísmo; lleísmo; fonética; fonología; Perú.

Abstract: This paper deals with the origin of the theory of *español costeño* and *español andino*, focusing on *yeísmo* and *lleísmo*, on the basis of which the theory was developed at the turn of the 19th century. I argue that the early conception of *español costeño* and *español andino* has strongly influenced the kind of research we have been conducting about the geographic varieties to this day. The aim of this study therefore, is to sharpen our understanding of the former *zeitgeist* of research and to stimulate further ‘big data’-based studies on *español costeño*, *español andino* and *español amazónico*, the third Peruvian geographic variety, traditionally neglected by linguistic research.

Keywords: Español costeño; Español andino; yeísmo; lleísmo; phonetics; phonology; Peru.

1. Introducción

En la lingüística hispánica peruana, los conceptos diatópicos de ‘español costeño’ y ‘español andino’¹ se oponen tradicionalmente según los rasgos de pronunciación conocidos como ‘yeísmo’ (desfonologización de la oposición /k/ vs. /j/ en favor de /j/, p. ej. *rallo* y *rayo* [rajo]) y ‘lleísmo’ (mantenimiento de la mencionada oposición, p. ej. *rallo*

1 En la bibliografía se encuentran también los términos ‘castellano costeño’ y ‘castellano andino’ (p. ej. Cerrón-Palomino 2003, Calvo 2008, Andrade 2021). En este artículo utilizo sólo los términos ‘español costeño’ y ‘español andino’ (p. ej. Escobar 1992, Caravedo 1996b) para referirme a las dos variedades diatópicas peruanas, y hablo de ‘castellano’ cuando hago referencia al español de Castilla o el estándar peninsular.

Recibido: 01 de septiembre de 2022; aceptado: 13 de enero de 2023



INDIANA 40.2 (2023): 13-30

ISSN 0341-8642, DOI 10.18441/ind.v40i2.13-30

© Ibero-Amerikanisches Institut, Stiftung Preußischer Kulturbesitz

[raʎo] vs. rayo [rajo]). El yeísmo se asocia tradicionalmente al español costeño, y el lleísmo, al español andino. Aunque el lleísmo tiene su origen en el español peninsular, su mantenimiento en el español andino se suele explicar con el contacto con las familias de lenguas quechua y aimara, habladas hoy en día en zonas de los Andes.

El objetivo del presente trabajo es situar las primeras observaciones sobre las variedades diatópicas del español costeño y del español andino en su *zeitgeist* científico y mostrar que la investigación lingüística sigue estando fuertemente influenciada por ello en la actualidad. Para ello, comenzaré presentando la tesis del español costeño y del español andino en el capítulo 2, mostrando también las debilidades de descripción de estas zonas dialectales. Luego, en el capítulo 3, examinaré cómo comenzaron a desarrollarse los conceptos de español costeño y de español andino en relación con los rasgos de pronunciación yeísmo y lleísmo. El capítulo se centrará en dos publicaciones de los inicios de la lingüística hispánica peruana: La primera publicación que se ocupa del español peruano después de la independencia de Perú es el *Diccionario de peruanismos* de Juan de Arona, publicado en 1882, en el que también aparecen notas ocasionales sobre los rasgos de pronunciación en Perú y su distribución geográfica. Casi 55 años después, se publicó en 1936 la monografía de Pedro Manuel Benvenuto Murrieta *El lenguaje peruano*, en la que ya se elaboraba sistemáticamente la distribución geográfica de rasgos de pronunciación y se describen por primera vez las zonas dialectales de Perú. Como conclusión, propongo que las debilidades descritas en el capítulo 2 podrían tener su origen en conceptos transmitidos desde los inicios de la lingüística hispánica peruana. Éstos provienen de una historiografía de la lengua española en el Perú republicano en la cual también se trataron cuestiones de identidad lingüística. Por último, el capítulo 4 resume los resultados más importantes y ofrece una perspectiva sobre futuras investigaciones.

2. La tesis sobre la oposición entre el español costeño y el español andino

En descripciones lingüísticas sobre el español hablado en Perú, se suele encontrar una división dialectal tripartita entre costa, sierra y selva, en la cual destaca sobre todo una marcada oposición entre la costa y la sierra (español costeño vs. español andino). Esta división tripartita con oposición se ha aplicado a la descripción de los procesos de hispanización (Rivarola 2001; 2003) y especialmente a la dialectología (Escobar 1978; Canfield 1981; Palacios y Calvo 2008; Lipski 2009; Herling y Patzelt 2013). En la descripción de los procesos de hispanización, se construye una oposición entre la costa y los Andes, que resulta basada especialmente en una diferencia de asentamiento. Se describe, por lo general, que la población indígena de la costa, incluidas sus lenguas, desapareció en muy poco tiempo debido a un genocidio en una fase temprana de la época colonial. Por lo tanto, a través de la inmigración española, surgió una variedad diatópica del español sin contacto lingüístico (español costeño). El español andino, en

cambio, se desarrolló desde el inicio de la colonización en el siglo XVI a través del contacto con el quechumara, es decir, con las familias lingüísticas indígenas quechua y aimara, tipológicamente muy relacionadas (véase en particular Rivarola 1988, 215; 1990, 132; Calvo 1995, 35; Palacios 2000, 654; sobre el concepto de ‘quechumara’ véase Urban 2019, 276). Sin embargo, esta opinión científica común ha sido revisada recientemente, ya que ni la historiografía aporta pruebas de un contacto (lingüístico) supraindividual entre las poblaciones indígenas andinas y las españolas o criollas² antes del siglo XX (Escobar 2001, 82-87; 2007, 248-250; 2022, 620-622), ni los datos lingüísticos disponibles indican la formación de una variedad de contacto hablada como L1³ antes del siglo XX (Escobar 2001, 89-90; 2007, 243-248; 2022, 622-624). Sorprende que la Amazonía constituya una categoría marginal, en la medida en que tanto las cuestiones de hispanización como las de dialectología han sido poco consideradas en el discurso académico. Sin embargo, el español amazónico también se entiende como una variedad de contacto, que –sobre todo en contraste con el español andino– no es equiparable a un conjunto diatópico. El término ‘español amazónico’ designa más bien las variedades dialectalmente divergentes del español peruano en la Amazonía, que surgieron por el contacto con las diversas lenguas indígenas (Calvo 2008, 204; Caravedo 1996b, 154; Ramírez 2003, 13; Rivarola 2003, 1026).

En cuanto al español costeño, se ha venido prestando poca atención a la continuidad de varios pueblos indígenas y sus lenguas en la costa norte hasta bastante después de la independencia de Perú. Por ejemplo, las lenguas indígenas *sec* y *tallán*, en el departamento de Piura, seguían vivas en el siglo XIX (Adelaar 2012, 581-582), y el *mochica*, en el departamento de Lambayeque, se seguía hablando en el siglo XX (Rivarola 1992, 699; 2003, 1023). La supervivencia del *sec*, el *tallán* y el *mochica* se debe probablemente a que la población indígena de la zona ha estado dispuesta a aprender el español como L2,⁴ hecho que quizás se explique por la política incaica especialmente represiva en el norte de Perú, que creó una resistencia al quechua y una aceptación del español como lengua oficial (Adelaar 1999, 215-216; Cerrón-Palomino 1995, 176-177). El bilingüismo social que conlleva el cambio de lengua es precisamente un caso muy probable de influencia de sustrato en la nueva L1 (Thomason 2001, 74-76). La presencia de miles de esclavos africanos en la costa peruana también ha recibido poca atención hasta ahora: aproximadamente 75 000 esclavos importados legalmente llegaron a Perú a través de los puertos de Callao (Lima) y Paita (departamento de Piura) entre 1540 y 1814, el 92 % de los cuales vivían en la costa, donde trabajaban principalmente en grandes plantaciones

2 En este artículo, el término ‘criollo’ se utiliza exclusivamente con el significado de ‘español nacido en la colonia’, o con el significado posterior a la independencia, según Ennis (2009, 74-75), de ‘descendiente de un español nacido en un país hispanoamericano’.

3 El término L1 se refiere a la primera lengua que una persona aprende en su vida en un contexto multilingüe.

4 El término L2 se refiere a la segunda lengua que una persona aprende después de la primera lengua (L1).

de algodón, arroz, azúcar y vino. En los siglos XVII y XVIII, la población negra de la costa era incluso mayoritaria (Romero 1987, 80-85; 1988, 20). En algunos lugares, la población negra convivía estrechamente con la española: esto se aplica especialmente a las ciudades, sobre todo a Lima, donde la población negra trabajaba en gran número como servicio doméstico de la población española y criolla (entre otros, trabajaban mujeres como amas de leche; Milla 1993, 236, 247, 268, Sessarego 2015, 99). Aquí las cifras de población también hablan por sí solas: en 1636 vivían en Lima 1825 indígenas (incluyendo 399 mestizos), 10 758 españoles y 14 481 negros (incluyendo 861 mulatos), entre los cuales algunos eran también libres. El porcentaje de esclavos negros en Lima ya había alcanzado casi el 50% en 1600, es decir, en un período relativamente temprano de la ciudad, que había sido fundada sólo en 1535. Aunque el número de esclavos en Lima fue decreciendo en los siguientes siglos, en 1700 todavía 30% de las familias más importantes de Lima poseían esclavos, que eran un símbolo de estatus (Sessarego 2015, 92-93, 98). El uso de lenguas africanas en Perú está documentado hasta la primera mitad del siglo XIX. Es probable que las lenguas kwa y bantúes (lenguas nigercongolesas) estuvieran muy representadas, sobre todo hacia el final de la trata de esclavos. En Lima, las últimas referencias al uso de lenguas africanas son algo más antiguas: datan de las últimas décadas del siglo XVIII (Lipski 1994, 206-207).

Como ya se mencionó anteriormente, un problema que plantea el español andino es que este concepto puede integrar un conjunto de aspectos complejo (Andrade 2016, 50-70; 2021, 118): primero, el término ‘español andino’ puede referirse al espacio geográfico de los Andes, esto es, se refiere al español hablado en la cordillera andina (p. ej. Escobar 1978; Rivarola 2003; Calvo 2008). Sin embargo, en cuanto a los rasgos lingüísticos (p. ej. el lleísmo), el concepto puede comprender un área que sobrepasa los Andes, incluyendo también, por ejemplo, el extremo sur de la costa (Escobar 1978, 37-40), o incluso sociolectos nacidos por migración interna de hablantes provenientes de los Andes (por ejemplo el español de comunidades andinas en Lima; Garatea 2009; Mick y Palacios 2012). Segundo, el término se aplica comúnmente al español L1 nacido en una situación de contacto de lenguas muy específica, a saber, al español hablado por comunidades andinas con un trasfondo quechumarahablante. Esto significa que los hablantes siguen usando, además del español L1, también una lengua quechua o aimara, o que son monolingües de español y sus antepasados todavía hablaban una de estas lenguas (p. ej. Escobar 1978, 30-37; 1992, 190-191; 1994a, 51-52; Calvo 2008, 194; Andrade 2016, 61-62).⁵ En esta situación de cambio de lenguas, se observa una serie de

5 La mayoría de los autores define el español andino como una variedad L1 y lo distingue del español L2, llamado ‘interlecto’ (Escobar 1978, 30-33) o ‘español bilingüe’ (Escobar 1992; 1994a). Sin embargo, algunos autores incluyen también el español L2 dentro del concepto de español andino (p. ej. Zavala 1999, de Granda 2001; Andrade 2016, 63).

interferencias del quechumara al español.⁶ La acepción del contacto lingüístico incluye implícitamente un factor étnico, ya que las lenguas quechumara son patrimonio de comunidades indígenas, y conlleva también una serie de dificultades: en los Andes viven, además de personas con trasfondo quechumarahablante, también personas descendientes de colonos españoles, que podrían haber conservado una modalidad de español sin influencia de lenguas indígenas. En la parte norte de los Andes peruanos, se hablaba además un gran número de lenguas indígenas tipológicamente diferentes de las quechumara. Estas lenguas, probablemente, están extinguidas hoy en día (por ejemplo, el culle, el cholón, el hibito, el chacha, etc.; Adelaar 2006, 166). Andrade (2021, 128) subraya que casi la totalidad de estudios sobre el español andino han privilegiado los Andes sureños, donde las familias quechumara no sólo siguen siendo habladas, sino que poseen también la mayor vitalidad. Por ello, en cuanto a los rasgos lingüísticos descritos como característicos del español andino, Andrade (2021, 128) habla de “una sureñización marcada en la elaboración académica del castellano andino” (véase también Garatea 2013, 131). Los rasgos lingüísticos que se dan en el español norandino solo coinciden parcialmente con los del español surandino (Andrade 2016, 205-320). Por cierto, desde una perspectiva tipológica, las lenguas indígenas del norte andino se agrupan con las lenguas indígenas mochica, sec, tallán y quingnam, antiguamente extendidas en la costa norte y central, formando el grupo de las lenguas norandinas, que se contraponen a las lenguas quechua y aimara centro y surandinas, antiguamente extendidas en la costa y sierra central y meridional (Urban 2019, 291-295). En cuanto a las posibles lenguas de contacto indígenas, lo que veríamos entonces sería una diferencia norte-sur en vez de una diferencia entre la costa y los Andes (diferencia oeste-este que se aplica parcialmente en lo relativo a la rapidez de la extinción de las lenguas de contacto indígenas; véase más arriba). Finalmente, en cuanto al español andino hablado en el extremo sur de la costa, el concepto de contacto lingüístico no puede ser válido, ya que esta región se despobló por genocidio en una fase temprana de la colonización (véase también más arriba). En resumen, se puede decir que el elemento ‘andino’ del concepto de ‘español andino’ tiene una fuerte asociación con la región geográfica de los Andes, donde hay personas indígenas con trasfondo quechumara que hablan un español L1 caracterizado por interferencias de estas dos familias de lenguas.

La investigación lingüística de las tres variedades diatópicas postuladas, entendidas como el resultado de los diferentes procesos de hispanización, muestra un desequilibrio considerable. Así, se sabe, por ejemplo, relativamente poco del español de la costa norte peruana y del español de la población negra (p. ej. García Albújar 1995; Arrizabalaga

6 La mayoría de las interferencias son fonético-fonológicas o morfosintácticas, por ejemplo el lleísmo (Godenzzi 2004; 2013) o el posesivo con la frase verbal ‘de mi’ (Escobar 2011), entre muchos otros. Para una lista completa de los fenómenos descritos véase Andrade 2021.

2010 y 2019 para la costa norte, Lipski 1994 y 1998; Rocca 1995; Sessarego 2015; Gutiérrez 2018 para la población negra). En cuanto a la posibilidad de que el español de la costa muestre rasgos de contacto lingüístico con lenguas indígenas o africanas, llama la atención que esto apenas haya sido objeto de investigación lingüística (p.ej. García Albújar 1995; Lipski 1994; Salas 2008, Sessarego 2015). Esto contrasta con el español de los Andes, ya que, en principio, el contacto lingüístico parece ser la explicación más popular para casi cualquier rasgo lingüístico divergente del español costeño. Lo que llama la atención es el desproporcionado interés que suscita la investigación de los rasgos lingüísticos (especialmente los fonético-fonológicos y morfosintácticos; Andrade 2021, 124-128) en relación con el contacto lingüístico en comparación con la costa.⁷ En este contexto, los datos empíricos comparativos de la costa y, en particular, los hallazgos sincrónicos y diacrónicos sobre el español de la Península Ibérica suelen desempeñar un papel marginal (Andrade 2021, 130-131). A mi entender, la investigación sobre el español de los criollos en los Andes es un desiderátum. Se sabe también relativamente poco sobre el español en la Amazonía (Caravedo 1995 y 1997; Ramírez 2003; Marticoarena 2010; Vallejos 2014; Chirif 2016; García 2016).

3. Origen de la tesis del español costeño y del español andino

La lingüística hispánica peruana surge entre los siglos XIX y XX. Durante este período, la mayoría de los países hispanoamericanos alcanza, por primera vez desde de la independencia, una cierta estabilidad política, lo que también pone en marcha la actividad científica (Guitarte 1965, 231). Entre las primeras obras sobre el español peruano están el *Diccionario de peruanismos* de Juan de Arona,⁸ publicado en 1882 y la obra *El lenguaje peruano* de Pedro Manuel Benvenuto Murrieta, que data de 1936. Conviene añadir aquí que los dos son criollos, nacidos en Lima, lo que es un dato importante por la forma en que representan las variedades del español que se describen en sus obras, como veremos más adelante. Sus trabajos impresionan por la riqueza lingüística, sobre todo teniendo en cuenta las limitadas posibilidades de recopilación sistemática de datos de la época. El mérito de haber estudiado por primera vez el español peruano es de Juan de Arona. El *Diccionario de peruanismos* (1882) es un diccionario con observaciones ocasionales sobre fenómenos de pronunciación en Perú. El término *peruanismo* se remonta a Arona 1882: es, pues, el primer autor que sitúa el español peruano en un contexto nacional. La importancia de la conexión entre lengua y nación en este primer período también queda patente en el prólogo de *El lenguaje peruano* de Benvenuto (1936), el primer estudio

7 Véase p.ej. Caravedo 1996a; Escobar 1994b; 2005; 2009; Godenzzi 1991; de Granda 1999; Klee 1989; 1990; 1996; Paredes y Valdez 2008; Rodríguez 1982; Zavala 1999.

8 Detrás del seudónimo Juan de Arona se encuentra el criollo limeño Pedro Paz Soldán y Unanue, sobrino del geógrafo Mariano Felipe Paz Soldán, autor del primer atlas peruano *Atlas geográfico del Perú* (1862).

dialectológico sobre el español peruano. Comienza con un homenaje a Arona 1882 por el mérito de haber unido por primera vez lengua y nación:

[...] debemos comenzar el presente prólogo con un encendido homenaje a la peruanidad de Juan de Arona (Benvenuto 1936, 1).

Esta cita también ilustra cómo, alrededor del siglo XIX, es decir, unos cien años después de la independencia de España, las peculiaridades del español de Perú adquieren importancia como rasgos identificativos de la nación independiente. Hay una “motivación externa reconocible” (Ernst *et al.* 2003, 1-2), a saber, la formación de la identidad lingüística de la joven nación después de la independencia, que lleva a la investigación de peculiaridades del español peruano. El español del Virreinato del Perú, por otra parte, estaba en la conciencia estrechamente ligado a la Corona Española, que preveía la difusión del castellano como lengua del imperio también en las colonias, como ya se expresó en las Leyes de Burgos (1512): los encomenderos debían ocuparse de corregir los hábitos sociales, religiosos y lingüísticos de la población indígena (Gugenberger 2002, 150). Esto enlaza con la idea de Antonio de Nebrija de facilitar el sometimiento de los pueblos indígenas con la difusión de un castellano codificado mediante su *Gramática castellana*, publicada en 1492 (Polzin-Haumann 2006, 156).

Arona (1882, 323) construye –a mi entender– por primera vez en la historia de la lingüística hispánica peruana una oposición entre el español de la costa (“costa”; en la cita (3)) y de los Andes (“interior”; en la cita (1), “sierra”; en la cita (3)), refiriéndose a la descripción de la pronunciación de los fonemas /k/ y /j/: primero, el yeísmo se usa para delimitar lingüística y étnicamente a la población criolla respecto a la población indígena de los Andes, que mantiene la oposición /k/ vs. /j/ (véase cita (1)). No se tiene en cuenta la pronunciación de la población del Amazonas, en la que la oposición se mantiene también en gran medida hasta hoy (con resultados fonéticos diferentes; Caravedo 1995, 127-133; 2013, 274-285). La pronunciación de la población negra no queda clara; se equipara con la pronunciación de la población indígena (“cholo”; en la cita (1)), es decir, se distingue también de la población criolla:

- (1) La *ll* en boca de cualquier *cholo* del interior brilla y reluce como la blanca dentadura entre los labios de un negro, para entero desconsuelo de los blancos, que la mas de las veces ni tenemos esos dientes ni sabemos pronunciar esa *ll* (Arona 1882, 323; cursiva en el original).

Después Arona 1882 hace referencia también concretamente a las dos variedades geográficas del español peruano que hoy llamamos español costeño y español andino (aquí “de la costa” y “de la sierra”; en la cita (3)). Localiza el yeísmo en la costa y el lleísmo, en la sierra y subraya que se trata de una división dialectal firme (“salvo excepciones”; en la cita (3)). Lo que llama la atención es que Arona 1882 es consciente de que el lleísmo es

un rasgo heredado del castellano (cf. “[...] por qué un peruano de la costa, aun cuando sea hijo de castellanos, la pronuncia como *y* [...]?”; en la cita (3)). Aún así, niega conscientemente el origen castellano del lleísmo para explicarlo como un fenómeno de contacto con el quechua (“La *ll*, repetimos, es esencialmente quichua”; en la cita (2)). Por lo tanto, la idea de que la población criolla en los Andes podría haber mantenido la distinción castellana, adquirida después por la población indígena, no desempeña papel alguno. Además de esto, declara que el área dialectal de la sierra es un área influenciada por el quechua (“[...] en el primero [= peruano de la sierra; PdC] obrarán directa ó indirectamente influencias de la lengua autóctona”; en la cita (3)).

- (2) La *ll*, repetimos, es esencialmente quichua (Arona 1882, 323; cursiva en el original).
- (3) ¿Por qué un peruano de la sierra, aun cuando sea hijo de padres andaluces, pronuncia admirablemente la *ll*, y por qué un peruano de la costa, aun cuando sea hijo de castellanos, la pronuncia como *y*, salvo excepciones? Porque en el primero obrarán directa ó indirectamente influencias de la lengua autóctona. Y así es en realidad (Arona 1882, 324; cursiva en el original).

De las citas también se podría deducir que una [ʎ] pronunciada por una persona indígena de los Andes (o un ciudadano de color) es una interferencia lingüística del quechua, calificada abiertamente como no prestigiosa, al igual que sus hablantes (“cholo”, “negro”; en la cita (1)). Esta ‘corrupción’ también parece ser responsable de que la población criolla de los Andes mantenga la oposición /ʎ/ vs. /j/. Por cierto, los textos coloniales afroperuanos apuntan claramente en la dirección de un yeísmo de la población negra (Lipski 1994, 188).

Esto parece ser un ejemplo de cómo se utilizan rasgos de pronunciación para demostrar y justificar la superioridad de un grupo de hablantes sobre otros: aparentemente, Arona 1882 intenta presentar, por un lado, el lleísmo como un fenómeno originado por el contacto con el quechua, señalando al mismo tiempo que el quechua es hablado en la sierra por personas indígenas que influyen en la pronunciación del español de los criollos. Por otro lado, queda claro que el yeísmo de la costa se entiende como un rasgo de pronunciación originado sin contacto de lenguas (heredado de variedades andaluzas, como sugiere la cita (3)) y se puede considerar, entonces, como un rasgo ‘puro’. Este enfoque recuerda a las concepciones de la ‘corrupción de la lengua’ que dominaron el discurso lingüístico europeo, sobre todo en los siglos XVII y XVIII, y que sirvieron para justificar la superioridad de variedades “puras” sobre las “contaminadas” por el contacto de lenguas, con el fin de imponer las primeras como lenguas nacionales (Neis 2009, 572-273). Apparentemente, Arona 1882 trata de justificar la superioridad del español de los criollos de la costa, devaluando un rasgo de pronunciación castellano ([ʎ]) y equiparándolo a un fenómeno de contacto.

Arona 1882 parece manejar, pues, dos explicaciones contradictorias para el lleísmo del español en los Andes: este rasgo es, por un lado, castellano, pero, por otro lado, también ‘contaminado’ por el contacto con el quechua. Me arriesgo a interpretar (aunque no se puede

deducir de manera abierta de las citas) que estas dos explicaciones podrían cumplir la función de distanciarse de la norma de pronunciación castellana asociada con el virreinato y la antigua metrópoli, devaluándola de esta manera en el contexto republicano. Al mismo tiempo, cuando Arona 1882 indica que el yeísmo se podría considerar como un rasgo de pronunciación perteneciente a una nueva norma peruana, construye otra vez una continuidad con el español de España, haciendo referencia a variedades andaluzas. Éstas, sin embargo, no se asocian con la norma castellana, por lo que esto podría servir para indicar que los criollos de la nación peruana independiente tienen una norma de pronunciación diferente de la castellana de la antigua metrópoli. Pero, al mismo tiempo, siguen identificándose con el origen español mediante la continuidad con las variedades andaluzas, para no igualarse con el habla de las personas indígenas que en la república independiente llegaron a ser sus compatriotas.

Es interesante ver que Benvenuto 1936 también hace referencia a Andalucía cuando habla del español de la costa central peruana (donde está ubicada la capital, Lima), apuntando a rasgos típicamente andaluces que se dan en esta región:⁹

La pronunciación del litoral centro es, al igual que la de Castilla en España, aunque en verdad no muy semejante a ésta, la que sirve de norma y modelo; su evolución se parece mucho a la andaluza. [...] La zona serrana se caracteriza en la capa culta por su castiza pronunciación, alterada en determinados aspectos por la influencia del runa simi y del aimara; y en la popular, por la marcadísima indiferenciación vocálica y el uso de sonidos indígenas extraños al español (Benvenuto 1936, 109).

Por un lado, se destaca la similitud sociolingüística de la República del Perú y su centro normativo, Lima (“litoral centro”; en la cita), con España (“al igual que la de Castilla en España”, “sirve de norma y modelo”; en la cita) así como las similitudes lingüísticas con el español andaluz y, por tanto, la continuidad (“su evolución se parece mucho a la andaluza”; en la cita). Por otro lado, se nota el intento de diferenciarse lingüísticamente de España (“en verdad no muy semejante a ésta”; en la cita), y se ofrecen también dos explicaciones al distinguir el centro normativo de una norma de pronunciación en los Andes: allí, la pronunciación es pura (“castiza pronunciación”; en la cita) —es decir, posiblemente castellana— pero, sin embargo, está distorsionada por las familias de lenguas indígenas quechua y aimara (“alterada en determinados aspectos por la influencia del runa simi y del aimara”; en la cita). De todo esto se podría interpretar que se recurre al andalucismo en el caso de la región costera central (con Lima), cuya pronunciación se declara como norma en Perú. Esto contrasta con el español de los Andes, que no se corresponde con la norma peruana, está influenciada por el quechumara, pero, sin embargo, es hasta cierto grado ‘puro’. Es de notar que Benvenuto (1936, 121) valora el mantenimiento de la oposición /k/ vs. /j/

9 Las similitudes lingüísticas del español de las llamadas ‘tierras bajas’ de Hispanoamérica con el español andaluz también desempeñan un papel importante dentro de la tesis sobre la oposición entre las ‘tierras bajas’ y las ‘tierras altas’ hispanoamericanas (de Crignis 2021, 44-48).

como ‘correcto’, situándolo en toda la sierra y las provincias costeras sureñas (Camaná, Islay, Tacna, Moquegua): allí “la población íntegra pronuncia correctamente la **ll** y la diferencia de la **y**” (énfasis en el original), a diferencia del resto de la costa, donde se observa una desfologización en favor de /j/. Sin embargo, agrega que “[...] en el Perú debe probablemente su mantenimiento [...] a las lenguas runa simi y aymara” (Benvenuto 1936, 126).

El aspecto del contacto de lenguas que Arona 1882 y Benvenuto 1936 mencionan para explicar la pronunciación del español en los Andes se podría leer como un intento de desvalorizar esta variedad en el contexto del nuevo sistema de prestigio de la nación peruana independiente: podría servir para justificar el prestigio de la nueva norma ‘más andaluza’ de la costa central frente a un español de los Andes que mantiene rasgos de pronunciación más conservadores que se parecen a la norma castellana de la antigua metrópoli. Esta interpretación me parece probable sobre todo porque la explicación más obvia de la existencia del lleísmo es que es una herencia del castellano, y Arona 1882 era consciente de ello (véase más arriba). El punto crucial que quisiera destacar aquí es que estas primeras publicaciones sobre el español peruano no sólo comentan la posible distribución geográfica de rasgos de pronunciación, sino que emiten también hasta cierto grado una valoración sobre estos rasgos de pronunciación en el contexto de una historiografía de la lengua española en la joven nación peruana (¿Qué rasgos pertenecen a la norma? ¿Quién habla la norma y quién no? ¿Dónde se habla?). Todo esto hay que verlo dentro del espíritu de la época de la independencia de la metrópoli, marcado por una búsqueda de la propia identidad lingüística.

Benvenuto 1936 también es el primer autor que propone una zonificación del español peruano, que se divide en cuatro regiones: primero, el litoral norte, segundo, el litoral centro y sur, tercero, la sierra, que comprende el extremo sur del litoral, y cuarto, la parte de la montaña (que se refiere a la Amazonía; Benvenuto 1936, 109). Esta zonificación parece haber sido la base para la posterior división dialectal de Escobar 1978, que no sólo cita a Benvenuto 1936, sino que integra también aspectos de la zonificación de este autor. La división dialectal de Escobar 1978 comprende dos tipos de español, que se distinguen por la presencia del yeísmo o del lleísmo. El llamado castellano andino, que comprende también el extremo sur de la costa y (por razones migratorias) el departamento amazónico sureño de Madre de Dios, está caracterizado por el lleísmo, el llamado castellano ribereño,¹⁰ por el yeísmo. El castellano ribereño se divide a su vez en dos variedades: el castellano del litoral norteño y central y el castellano amazónico, sin el departamento de Madre de Dios (Escobar 1978, 64). En la terminología empleada destaca nuevamente la oposición entre la costa y la sierra (‘castellano ribereño’ vs. ‘castellano andino’), aunque en general se trata de una división tripartita (litoral, andino, amazónico). Es de notar que Caravedo (2013) –al contrario que Escobar (1978)–, en su estudio empírico sobre el yeísmo y el lleísmo en

10 Escobar (1978, 64) también utiliza el término ‘castellano no andino’ para esta variedad diatópica.

el español andino y amazónico, observa que la distinción /k/ vs. /j/ se encuentra también en el español amazónico. Ni en el español andino ni en el español amazónico la distinción se mantiene de manera consecuente. No obstante, los resultados fonéticos del contexto de /k/ son diferentes en el español amazónico: se registran realizaciones como [ʒ], [dz] o [dʒ], mientras que en el español andino se encuentra solo [k].¹¹ La hipótesis de una influencia del quechua en el mantenimiento del lleísmo en el español andino aparece todavía en estudios modernos (Godenzzi 2013, 295, ya en Arona 1882 y Benvenuto 1936). Y aunque “teóricamente no se puede descartar esta hipótesis” (Caravedo 2013, 262) por la presencia del fonema /k/ en la mayoría de las lenguas quechuas (Urban 2019, 284), los datos analizados en el español andino muestran que la L1 quechua no es un factor que contribuya a la conservación de /k/ en la L2 española. Las tasas de conservación son incluso más altas entre los hablantes monolingües de español (Caravedo 2013, 266-274).

En cualquier caso, está claro que el origen de /k/ hay que situarlo en la Península Ibérica, ya que se desarrolló durante la Reconquista a partir del latín PL-, CL-, FL- (p. ej. PLORARE > *llorar*, CLAMARE > *llamar*, FLAMMA > *llama*). El lleísmo se originó en Cantabria, es decir, en el continuo dialectal del norte, desde donde la innovación se extendió hacia el sur durante la Reconquista. Esta innovación entró en el estándar castellano —como todavía puede verse en su representación gráfica <ll>— hasta que fue lentamente sustituida por el yeísmo (Penny 2000, 112). El desarrollo decisivo se originó en las variedades andaluzas durante la Reconquista. A partir de ahí, el yeísmo se extendió hacia el norte hasta entrar en el estándar castellano a partir de mediados del siglo XX. El yeísmo se atribuye al contacto entre las distintas variedades de español que llegaron al sur de la península durante la Reconquista, desfonologizándose la oposición /k/ vs. /j/ en el curso de un proceso de koineización. Se supone que el yeísmo ya estaba presente de forma esporádica en el continuo dialectal del norte, de modo que la forma más ‘simple’ (un solo fonema en lugar de dos) se impuso en el curso de un proceso de *levelling* (Penny 2000, 121).

4. Conclusiones

El artículo muestra que, desde los primeros momentos de la lingüística hispánica peruana, se ha construido una oposición entre el español costeño y el español andino. Esta oposición implica un factor étnico y lingüístico: lo costeño se asocia con lo criollo y un español ‘puro’; lo andino, con lo indígena y un español influenciado por el quechumara. Además, hemos visto que la investigación lingüística actual sigue influenciada por los patrones de pensamiento de los inicios de la lingüística peruana: el enfoque sigue siendo el estudio de ‘lo otro’, que en el contexto peruano significa el español andino en contacto con el quechumara, diferente del español de la costa, que funciona como

11 P. ej. *rallo* esp. amazónico [raʒo]/[radzo]/[radʒo], esp. andino [raʎo] vs. *rayo* esp. amazónico y andino [rajo]/[rajo]; Caravedo 2013, 274-277.

punto de referencia. Esto se puede explicar tal vez por la importancia de las familias quechua y aimara antes y durante el período colonial: una variedad quechua era lengua oficial del Imperio incaico y, durante la época colonial, el quechua y el aimara eran lenguas generales. Desde esta perspectiva, ‘lo andino’ como representante de la antigua civilización incaica y del quechua como su lengua oficial siempre había sido lo que constituía el polo opuesto de ‘lo español’. Caravedo y Rivarola (2011, 378) hablan en este contexto de un “binarismo oposicional propio de la sociedad peruana”, vigente todavía hoy en día, y detallan que es resultado de la segregación social de indígenas y españoles durante la época colonial, que se conceptualiza después de la independencia, cuando todos son ciudadanos de la República, en una geografía étnica binarista:

[...] la génesis [del binarismo oposicional] se remonta a la diferenciación colonial entre sociedad indígena (de modo general estereotipada como quechua) y sociedad hispánica (representada lingüísticamente con la lengua castellana) traducida en términos geográficos. (Caravedo y Rivarola 2011, 378).

También la historia se ha interesado por la idea de una geografía étnica republicana en Perú. Méndez (2011, 98) habla a este respecto del “mito de ‘las tres regiones y las dos razas’”. Esto significa que la división geográfica de Perú en las tres regiones de la costa, la sierra y la selva, que es la base para la división dialectal de Perú, es una invención de la geografía republicana,¹² cuyo éxito se debe a la asociación de las regiones geográficas de la costa y la sierra con categorías étnicas. Mientras que la costa se definió como espacio vital de la población criolla de habla española, la sierra se presentó como espacio vital de la población indígena de habla quechua (Méndez 2011, 78, 95-96; Orlove 1993, 325-326). En cuanto a la selva, Méndez (2011, 95-96) escribe:

[...] fue obliterada de las representaciones raciales al ser presentada como un espacio vacío, por colonizar. [...]. Aunque existiera en el mapa, la Amazonía no formaba parte de una visión global del Perú [...].

Teniendo en cuenta las limitadas posibilidades de recopilación de datos de la época, la índole anecdótica del *Diccionario de peruanismos* de 1882 y la propia percepción como metodología de Benvenuto 1936 en *El lenguaje peruano* (“he recurrido al oído y a la vista”; Benvenuto 1936, 107), se impone la siguiente suposición: La división dialectal tripartita de Perú con la oposición español costeño vs. español andino se basa posiblemente en la percepción del espacio extra-lingüístico y geográfico de los lingüistas peruano-criollos, que también son hablantes (llamado ‘conocimiento pseudo-lingüístico’; Krefeld y Pustka 2010, 12). Al fin y al cabo, es bien sabido que las representaciones de los hablantes no sólo se alimentan de la percepción concreta, sino también de factores extralingüísticos (Krefeld y Pustka 2010, 12).

12 Por primera vez aparece en 1865 en el *Atlas geográfico del Perú* del historiador y geógrafo criollo Mariano Felipe Paz Soldán (Orlove 1993, 316-321).

Las investigaciones futuras no sólo deberían centrarse más en el español de la región amazónica, que tradicionalmente ha recibido poca atención de la investigación lingüística, sino que el español de la costa también debería ser investigado de forma consistente para obtener una base empírica real y poder llevar a cabo una comparación consecuente de las tres variedades postuladas. También sería deseable que el contacto lingüístico dejara de verse como la fuerza principal con la que explicar las características del español hablado en los Andes. En el caso de varios rasgos de pronunciación, en particular, los puntos de solapamiento en diacronía y sincronía con los rasgos de pronunciación castellanos o del continuo dialectal del norte de España son sorprendentes, por lo que la suposición de arcaísmos también es plausible. Esto es válido no sólo para el lleísmo, sino también para el debilitamiento de las vocales inacentuadas (p. ej. *casitas* [kasits]/[kasitəs]; de Crignis 2018a y b), restos de la oposición /θ/ vs. /s/ (p. ej. en *doce* [doθe]; Caravedo 1992), alternancias en el vocalismo no acentuado entre /e/ e /i/ (p. ej. *torre* [tɔri]) y entre /o/ y /u/ (p. ej. *sufrir* [sofrir]; O'Rourke 2010) y la presencia de /r/ asibilada (p. ej. *carro* [kazɔ]; Alvord, Echávez-Solano y Klee 2005; véase también de Crignis 2018a, 234). En tiempos de *big data* y de la moderna tecnología de grabación, almacenamiento y análisis dentro de las humanidades digitales, es importante comprender mejor las reglas generales intuitivamente formuladas en los inicios de la lingüística peruana y ampliarlas y complementarlas con una extensa base empírica conforme a la época.

Referencias bibliográficas

- Adelaar, Willem F. H.
 1999 “Unprotected languages: The silent death of the languages of northern Peru”. En *Las causas sociales de la desaparición, y del mantenimiento de las lenguas en las naciones de América*, vol. 1, editado por Anita Herzfeld y Yolanda Lastra, 205-222. Hermosillo: Unison.
- 2006 *The languages of the Andes*. Cambridge: Cambridge University Press.
- 2012 “Languages of the Middle Andes in areal-typological perspective: Emphasis on Quechuan and Aymaran”. En *The Indigenous Languages of South America*, editado por Lyle Campbell y Verónica Grondona, 575-624. Berlín/Boston: de Gruyter.
- Alvord, Scott M., Nelsy Echávez-Solano y Carol A. Klee
 2005 “La (r) asibilada en el español andino: un estudio sociolingüístico”. *Lexis* 29: 27-45.
<https://doi.org/10.18800/lexis.200501.002>
- Andrade Ciudad, Luis
 2016 *The Spanish of the Northern Peruvian Andes. A sociohistorical and dialectological account*. Oxford: Peter Lang.
- 2021 “La construcción del castellano andino en el Perú”. En *Los castellanos del Perú. Historia, variación y contacto lingüístico*, editado por Luis Andrade Ciudad y Sandro Sessarego, 118-155. Abingdon: Routledge.
- Arona, Juan de
 1882 *Diccionario de peruanismos*. 2 vol. Lima: Peisa.

Arrizabalaga, Carlos

- 2010 *Gramaticalización en español americano. La perífrasis concomitante norperuana*. Pamplona: Eunsa.
 2019 “Realidad y ficción del castellano en contacto con las lenguas tallanes”. En *Léxico y contacto de lenguas en los Andes*, editado por Luis Andrade Ciudad, Álvaro Ezcurra Rivero y Carlos Garatea Grau, 203-222. Berlin: Peter Lang.

Benvenuto Murrieta, Pedro Manuel

- 1936 *El lenguaje peruano*. Lima: Sanmartí y Cía.

Calvo Pérez, Julio

- 1995 “El castellano andino y la crónica de Guamán Poma”. En *Actas del I Congreso de Historia de la Lengua Española en América y España (noviembre de 1994 – febrero de 1995)*, editado por María Teresa Echenique Elizondo, Milagros Aleza Izquierdo y María José Martínez Alcalde, 31-39. Valencia: Tirant Lo Blanch.
 2008 “Perú”. En *El español en América. Contactos lingüísticos en Hispanoamérica*, editado por Azucena Palacios Alcaine y Julio Calvo Pérez, 189-212. Barcelona: Ariel.

Canfield, Delos L.

- 1981 *Spanish pronunciation in the Americas*. Chicago/London: The University of Chicago Press.

Caravedo, Rocío

- 1992 “¿Restos de la distinción /s/ /θ/ en el español del Perú?” *Revista de Filología Española* 72: 639-654. <https://doi.org/10.3989/rfe.1992.v72.i3/4.586>
 1995 “Variación funcional en el español amazónico del Perú: las palatales sonoras”. *Anuario de Lingüística Hispánica* 11: 119-136.
 1996a “Pronombres objeto en el español andino”. *Anuario de Lingüística Hispánica* 13: 545-567.
 1996b “Perú”. En *Manual de dialectología hispánica. El español de América*, editado por Manuel Alvar, 52-168. Barcelona: Ariel.
 1997 “Los pronombres objeto en un corpus del español amazónico peruano”. *Anuario de Letras* 35: 131-155. <https://doi.org/10.19130/iifl.adel.35.0.1997.816>
 2013 “Yeísmo y distinción en el contexto social peruano. Reexamen de la cuestión”. En *Variación yeísta en el mundo hispánico*, editado por Rosario Gómez y Isabel Molina Martos, 257-293. Madrid/Frankfurt a. M.: Iberoamericana/Vervuert.

Caravedo, Rocío y José Luis Rivarola

- 2011 “Español andino ¿variedad real o mental?” En *Estudios sobre lenguas andinas y amazónicas. Homenaje a Rodolfo Cerrón Palomino*, editado por Willem F.H. Adelaar, Pilar Valenzuela y Roberto Zariquiy, 369-390. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Cerrón-Palomino, Rodolfo

- 1995 *La lengua de Naimlap. Reconstrucción y obsolescencia del Mochica*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
 2003 *Castellano andino. Aspectos sociolingüísticos, pedagógicos y gramaticales*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Chirif, Alberto

- 2016 *Diccionario Amazónico: voces del castellano en la selva peruana*. Lima: Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica/Lluvia.

Crignis, Patricia de

- 2018a “Vokalschwächung im peruanischen Spanisch”. Tesis doctoral, Ludwig-Maximilians-Universität München. <https://doi.org/10.5282/edoc.23244>

- 2018b “Centralization of unstressed vowels in Peruvian Spanish – a result of language contact?” En *Proceedings of the Conference on Phonetics & Phonology in German-speaking countries (P&P 13)*, editado por Malte Belz, Christine Mooshammer, Susanne Fuchs, Stefanie Jannedy, Oksana Rasskazova y Marzena Żygis, 33-36. Berlin: Humboldt-Universität.
- 2021 “100 Jahre Vokalschwächung in den *tierras altas*: historische Perspektiven eines (zu) wenig beachteten Aussprachemerkmals”. *promptus* 7: 35-52.
- Ennis, Juan Antonio
2009 “Los criollos, las ciudades y la lengua: aproximaciones”. *Boletim de Pesquisa NELIC: Edição Especial* 2: 74-105. <https://doi.org/10.5007/1984-784X.2009nesp2p74>
- Ernst, Gerhard, Martin-Dietrich Gleßgen, Christian Schmitt y Wolfgang Schweickard
2003 “Romanistik und Sprachgeschichtsschreibung”. En *Romanische Sprachgeschichte. Ein internationales Handbuch zur Geschichte der romanischen Sprachen*, vol. 1, editado por Gerhard Ernst, Martin-Dietrich Gleßgen, Christian Schmitt y Wolfgang Schweickard, 1-15. Berlin/New York: de Gruyter.
- Escobar, Alberto
1978 *Variaciones sociolingüísticas del castellano en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP).
- Escobar, Anna María
1992 “El español andino y el español bilingüe: semejanzas y diferencias en el uso del posesivo”. *Lexis* 16, no. 2: 189-222. <https://doi.org/10.18800/lexis.199202.002>
- 1994a “Andean Spanish and bilingual Spanish: Linguistic characteristics”. En *Language in the Andes*, editado por Peter Cole, Gabriela Hermon y Daniel Martin, 51-73. Newark: Center for Latin American Studies.
- 1994b “Evidential uses in the Spanish of Quechua speakers in Peru”. *Southwest Journal of Linguistics* 13: 21-43.
- 2001 “Contact features in Peruvian Colonial Spanish”. *International Journal of the Sociology of Language* 149, 79-93. <https://doi.org/10.1515/ijsl.2001.024>
- 2005 “From subordinate marker to discourse marker: *que* in Andean Spanish”. *Journal of Portuguese Linguistics* 4, no. 2: 93-113. <https://doi.org/10.5334/jpl.168>
- 2007 “On the development of contact varieties. The case of Andean Spanish”. En *Spanish in contact: policy, social and linguistic inquiries*, editado por Kim Potowski y Richard Cameron, 237-252. Amsterdam: Benjamins.
- 2009 “La gramaticalización de *estar+gerundio* y el contacto de lenguas”. En *Contacto lingüístico y la emergencia de variantes y variedades lingüísticas*, editado por Anna María Escobar y Wolfgang Wölck, 39-63. Madrid/Frankfurt a. M.: Iberoamericana/Vervuert.
- 2011 “Spanish in contact with Quechua”. En *The Handbook of Hispanic sociolinguistics*, editado por Manuel Díaz Campos, 323-352. Oxford: Blackwell.
- 2022 “The emergence of Andean Spanish: Against the odds”. En *The Cambridge handbook of language contact*, vol. 2, editado por Salikoko S. Mufwene y Anna María Escobar, 618-634. Cambridge: Cambridge University Press.
- Garatea Grau, Carlos
2009 “Dinamismo urbano, espacio de praxis y cambio. A propósito del español de Lima”. *Neue Romania* 39: 155-170.
- 2013 “Tras los orígenes del español andino. Problemas y realidades”. *Tinkuy* 20: 126-137. https://llm.umontreal.ca/public/FAS/llm/Documents/2-Recherche/Tinkuy_20_2013_09_30.pdf (10.08.2023)

- García, Miguel
2016 “The intonation of Peruvian Spanish: Rising accents and segmental factors”. Tesis de doctorado, Ohio State University.
- García Albújar, Martha Lucinda
1995 “Hacia la búsqueda de la realidad lingüística en el departamento de Lambayeque”. *Utopía Norteña* 1: 189-210.
- Godenzzi, Juan Carlos
1991 “Discordancias gramaticales del castellano en Puno (Perú)”. *Lexis* 15, no. 1: 107-118. <https://doi.org/10.18800/lexis.199101.005>
2004 “Recursos fonético-fonológicos en la construcción de la identidad: retención de la oposición /λ/-/y/ en la ciudad de Puno (Perú)”. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 4: 57-68.
2013 “Resistencias al yeísmo en los Andes: convergencia lingüística y expresión identitaria”. En *Variación yeísta en el mundo hispánico*, editado por Rosario Gómez y Isabel Molina Martos, 295-309. Madrid/Frankfurt a. M.: Iberoamericana/Vervuert.
- Granda, Germán de
1999 “Retención hispánica y transferencia quechua en dos fenómenos morfosintácticos del español andino”. *Lexis* 23, no. 1: 137-151. <https://doi.org/10.18800/lexis.199901.006>
2001 *Estudios de lingüística andina*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Gugenberger, Eva
2002 “Das Recht zu reden und die Pflicht zu schweigen. Manifestationen von Macht im Sprachgebrauch und in der Sprachenpolitik Lateinamerikas”. *Neue Romania* 25, no. 1: 139-163.
- Guitarte, Guillermo L.
1965 “Bosquejo histórico de la Filología Hispanoamericana”. En *El Simposio de Cartagena (agosto de 1963)*, editado por José Manuel Rivas Sacconi, 230-244. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Gutiérrez Maté, Miguel
2018 “El español afroperuano en los tiempos de la etnización: de la descripción de sus rasgos estructurales a su localización en el dominio variacional hispánico en el ‘debate criollo’”. *Lexis* 42, no. 1: 29-68. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/lexis/article/view/20130> (10.08.2023)
- Herling, Sandra y Carolin Patzelt
2013 *Weltsprache Spanisch. Variation, Soziolinguistik und geographische Verbreitung des Spanischen. Handbuch für das Studium der Hispanistik*. Stuttgart: ibidem.
- Klee, Carol A.
1989 “The acquisition of clitic pronouns in the Spanish interlanguage of Quechua speakers: A contrastive case study”. *Hispania* 72: 402-408.
1990 “Spanish-Quechua language contact: The clitic pronoun system in Andean Spanish”. *Word* 41: 35-46. <https://doi.org/10.1080/00437956.1990.11435812>
1996 “The Spanish of the Peruvian Andes: The influence of Quechua on Spanish language structure”. En *Spanish in contact: Studies in bilingualism*, editado por John B. Jensen y Ana Roca, 73-91. Somerville: Cascadilla Press.
- Krefeld, Thomas y Elissa Pustka
2010 “Für eine perzeptive Varietätenlinguistik”. En *Perzeptive Varietätenlinguistik*, editado por Thomas Krefeld y Elissa Pustka, 9-28. Frankfurt a. M.: Peter Lang.

- Lipski, John M.
 1994 “El lenguaje afroperuano: eslabón entre Africa y América”. *Anuario de Lingüística Hispánica* 10: 179-216.
 1998 “El español de los braceros chinos y la problemática del lenguaje bozal”. *Montalbán* 31: 101-139.
 2009 *El español de América*. 2ª edición. Madrid: Cátedra.
- Marticorena Quintanilla, Manuel
 2010 *El castellano amazónico del Perú*. Iquitos: Instituto de Investigaciones Educativas e Históricas de la Amazonía Peruana.
- Méndez, Cecilia
 2011 “De indio a serrano: nociones de raza y geografía en el Perú (siglos XVIII-XXI)”. *Historica* 35, no. 1: 53-102. <https://doi.org/10.18800/historica.201101.002>
- Mick, Carola y Azucena Palacios
 2012 “Posicionamiento social y lingüístico en migrantes trabajadoras del hogar en Lima: los adverbios locativos como marcadores de identidad”. *Neue Romania* 41: 27-55.
- Milla Batres, Carlos, ed.
 1993 *Compendio Histórico del Perú*, vol. 2. Lima: Milla Batres.
- Neis, Cordula
 2009 “Korruption”. En *Lexikon sprachtheoretischer Grundbegriffe des 17. und 18. Jahrhunderts*, editado por Gerda Haßler y Cordula Neis, 567-582. Berlin: de Gruyter.
- Orlove, Benjamin S.
 1993 “Putting race in its place: Order in colonial and postcolonial Peruvian geography”. *Social Research* 60, no. 2, 301-336.
- O’Rourke, Erin
 2010 “Dialect differences and the bilingual vowel space in Peruvian Spanish”. En *Selected proceedings of the 4th Conference on Laboratory Approaches to Spanish Phonology*, editado por Marta Ortega-Llebaria, 20-30. Somerville: Cascadilla Proceedings Project.
- Palacios Alcaine, Azucena
 2000 “Apuntes sobre las historias del español americano: La lengua de un cronista indio del siglo XVII”. *Analecta Malacitana* 23, no. 2: 639-656.
- Palacios Alcaine, Azucena y Julio Calvo Pérez, eds.
 2008 *El español en América. Contactos lingüísticos en Hispanoamérica*. Barcelona: Ariel.
- Paredes, Liliana y María Luz Valdez
 2008 “Language contact and change: Direct object léísmo in Andean-Spanish”. En *Selected proceedings of the 4th Workshop on Spanish Sociolinguistics*, editado por Maurice Westmoreland y Juan Antonio Thomas, 140-148. Somerville: Cascadilla Proceedings Project.
- Paz Soldán, Mariano
 1862 *Geografía del Perú*. Paris: Firmin Didot.
- Penny, Ralph J.
 2000 *Variation and change in Spanish*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Polzin-Haumann, Claudia
 2006 *Sprachreflexion und Sprachbewußtsein. Beitrag zu einer integrativen Sprachgeschichte des Spanischen im 18. Jahrhundert*. Frankfurt a. M.: Peter Lang.

- Ramírez, Luis Hernán
2003 *El español amazónico hablado en el Perú. Hacia una sistematización de este dialecto*. Lima: Juan Gutemberg.
- Rivarola, José Luis
1988 “La formación del español andino. Aspectos morfo-sintácticos”. En *Actas del Primer Congreso Internacional de Historia de la Lengua española*, editado por Manuel Ariza Viguera, 209-225. Madrid: Arco Libros.
1990 “Un documento para la historia del español peruano. Siglo XVI”. En *Diglosia lingüo-literaria y educación en el Perú: homenaje a Alberto Escobar*, editado por Enrique Ballón, 131-135. Lima: CONCYTEC.
1992 “Aproximación histórica al español del Perú”. En *Historia y presente del español de América*, editado por César Hernández Alonso, 697-717. Valladolid: Junta de Castilla y León.
2001 *El español de América en su historia*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
2003 “Historia externa del español en los Andes: Ecuador, Perú, Bolivia”. En *Romanische Sprachgeschichte. Ein internationales Handbuch zur Geschichte der romanischen Sprachen*, vol. 1, editado por Gerhard Ernst, Martin-Dietrich Gleßgen, Christian Schmitt y Wolfgang Schweickard, 1020-1027. Berlin/New York: de Gruyter.
- Rocca Torres, Luis
1995 “Acerca del habla de los negros del Norte del Perú. Expresiones afronorteñas”. *Utopía Norteña* 1: 211-241.
- Rodríguez Garrido, José
1982 “Sobre el uso del posesivo redundante en el español del Perú”. *Lexis* 6, no. 1: 117-123.
<https://doi.org/10.18800/lexis.198201.005>
- Romero, Fernando
1987 *El negro en el Perú y su transculturación lingüística*. Lima: Milla Batres.
1988 *Quimba, fa, malambo, ñeque: afronegrismos en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP).
- Salas, José Antonio
2008 “Peruanismos de origen mochica”. *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua* 45, 31-58.
- Sessarego, Sandro
2015 *Afro-Peruvian Spanish. Spanish slavery and the legacy of Spanish Creoles*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Thomason, Sarah G.
2001 *Language Contact. An Introduction*. Washington, D.C.: Georgetown University Press.
- Urban, Matthias
2019 “Is there a Central Andean linguistic area? A view from the perspective of the ‘minor’ languages”. *Journal of Language Contact* 12, no. 2: 271-304.
<https://doi.org/10.1163/19552629-01202002>
- Vallejos, Rosa
2014 “Peruvian Amazonian Spanish. Uncovering variation and deconstructing stereotypes”. *Spanish in Context* 11, no. 3: 425-453. <https://doi.org/10.1075/sic.11.3.06val>
- Zavala, Virginia
1999 “Reconsideraciones en torno al español andino”. *Lexis* 23, no. 1, 25-85. <https://doi.org/10.18800/lexis.199901.002>